

Nota técnica 2

Sename

Prioridades y Presupuesto 2018



El Servicio Nacional de Menores (Sename) aumentó su presupuesto este año en 8%¹ en comparación al año 2017, lo que es significativo si se lo compara con los incrementos que se dieron para otras dos áreas consideradas políticamente prioritarias tales como Educación y Salud, los cuales bordearon el 6% y 7% respectivamente, de crecimiento en sus gastos.

Este servicio que debe tanto proteger a los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, como brindar las medidas instruidas por los tribunales de Justicia en el marco de la Ley de Justicia Juvenil, maneja este año un presupuesto de \$ 310.810 millones para programas de Menores.

Durante el actual ejercicio y con la toma de posesión del nuevo gobierno bajo la presidencia de Sebastián Piñera, se puso como prioridad a los niños que están bajo la protección del Estado. En el curso de estos meses, se entregaron a este servicio \$1.000 millones adicionales provenientes de la Presidencia, lo que claramente es una suma simbólica -representa apenas el 0,32% del presupuesto total asignado a Sename- y se envió un proyecto de ley para aumentar las subvenciones a Organismos Colaboradores que incrementará por vía reglamentaria en 25% la subvención base para esta línea programática, lo que agrega otros \$9.771 millones cuando se apruebe el cambio.

El presupuesto que actualmente maneja Sename muestra los cambios y énfasis que el gobierno de Michelle Bachelet definió y el Congreso aprobó en 2017. No sólo resulta relevante revisar los componentes principales de este presupuesto porque proporcionan una radiografía de la estructura de ingresos y gastos del Sename y permiten revisar a qué partidas están destinados los recursos de esta institución² durante el presente ejercicio,

¹ Este porcentaje de aumento se calcula sobre el presupuesto real con un valor del dinero comparable entre los años respectivos, a fin de identificar los aumentos reales del presupuesto.

² La información utilizada es pública y se encuentra en el sitio web de la Dirección de Presupuestos. www.dipres.gob.cl

sino también porque es el rayado de cancha en que la actual dirección de Sename tiene que jugar durante este año.

Distribución por partida del presupuesto del Sename

Para contextualizar, hay que indicar que la Ley de Presupuesto del 2018 consideró un crecimiento del gasto de casi 4% , siendo sus prioridades Educación y Salud, carteras que de acuerdo al mensaje oficial del gobierno aumentaron sus recursos en casi 6% y 7%, respectivamente. Por lo tanto, cuando Sename muestra un aumento de más de 8% de su presupuesto respecto a 2017, se puede concluir que tuvo un cambio incluso más significativo que otras instituciones declaradas como de interés especial.

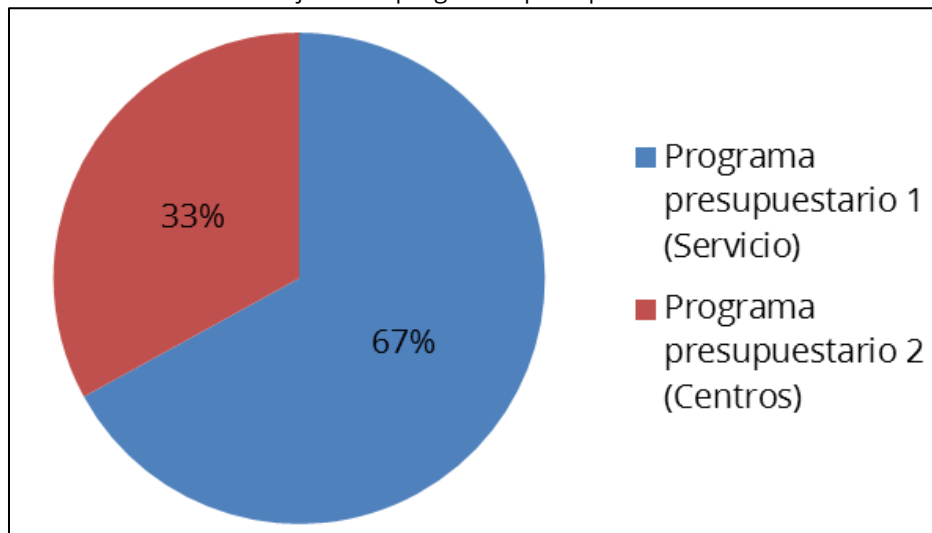
Sename registra sus ingresos y gastos en dos partidas principales. La partida (1) que se llama Servicio Nacional de Menores considera el financiamiento que realiza Sename a los programas dirigidos a niños y jóvenes que son ejecutados por otras instituciones, ya sean privadas o dependientes de otros organismos públicos. En la partida (2) se consignan los recursos destinados a Programa de Administración Directa y Proyectos Nacionales, tal como su nombre lo indica, actividades que son ejecutadas directamente por este servicio.

Un tercio de los gastos del Sename se destinan a las actividades que realiza a través de centros de atención propios y dos tercios de los recursos del Sename son para financiar a otras instituciones.

La Ilustración n° 1 muestra la distribución del presupuesto 2018 de los gastos de Sename en sus dos partidas presupuestarias.



Ilustración 1: Porcentaje de los programas presupuestarios del Sename 2018



Fuente: elaboración propia en base a información de Dipres

Componentes de gasto más relevantes

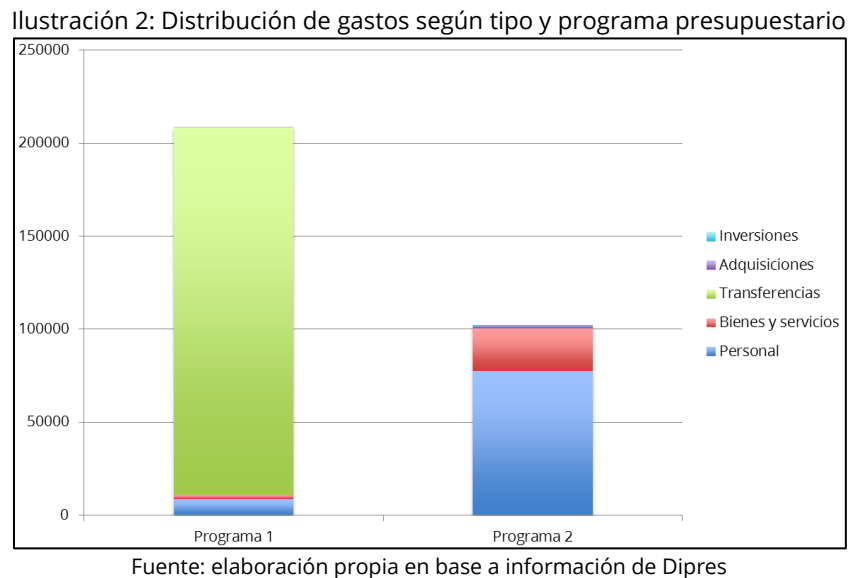
El 95% del gasto del programa presupuestario 1 (Servicio) se destina a transferencias a otras instituciones que suman \$197.376 millones en 2018³. Casi la totalidad de los recursos se canalizan a través del sector privado, con la excepción de las actividades desarrolladas por el Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis).

Las subvenciones al área de protección de menores reciben un 88% de las transferencias que realiza el Sename y el 12% se destina a subvenciones en el área de Justicia Juvenil.

En cambio, en el programa presupuestario 2 (centros) que contempla, el gasto en personal de los centros y en los bienes y servicios adquiridos para su funcionamiento son los que concentran el mayor esfuerzo. En el presupuesto para 2018, más del 75% de los gastos de los centros de atención directa se concentran en el ítem personal y el 22% del dinero disponible va a bienes y servicios.

³ Cuando los programas de atención son realizados por terceros, los recursos que se destinan a las instituciones que realizan dichas actividades se llaman transferencias, que también incluyen los gastos de gestión administrativa en que se incurre para ejecutarlas según lo dispuesto en la Ley N°20.032 que autoriza un gasto centralizado voluntario de hasta 10%.

La ilustración n° 2 muestra la estructura del gasto de los dos principales programas del Sename en el presupuesto del año 2018.



Prioridades del presupuesto para el año 2018

Tal como se destacó, la Ley de Presupuesto del 2018 consideró un crecimiento del gasto de casi 4% de los recursos y enfocó sus prioridades a Educación y Salud. Cuando se refirió a los programas dedicados a niños, niñas ya dolescentes, el gobierno destacó que⁴ “En el proyecto de Presupuesto 2018 se consideraron \$319.410 millones para Programas de Menores, un incremento de 9,3% respecto de 2017. Estos recursos serán destinados al financiamiento de distintos programas de protección de menores vulnerados o de adolescentes en conflicto con la Justicia. En el marco de la tramitación y luego del diálogo entre el Ejecutivo y el Congreso, se acordó disponer de \$4.000 millones adicionales desde el Tesoro Público al área de Protección de Menores, gestionados a través del Sename. Los recursos destinados al área antes mencionada, quedan actualizados de la siguiente forma: La Ley de Presupuestos 2018 considera \$323.410 millones para Programas de Menores, un incremento de 10,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2017.”

⁴ Dipres. Prioridades Presupuestarias Proyecto de Presupuestos 2018. http://www.dipres.gob.cl/597/articles-167693_doc_pdf.pdf

Específicamente respecto a Sename el énfasis se operacionalizó a través de un aumento de las subvenciones. El proyecto “propuso un importante incremento en materia de protección a menores, a través de un incremento de 24% del valor base de la subvención que se transfiere a los Organismos Colaboradores Acreditados, en el ámbito del Cuidado Alternativo Residencial.”

La difusión oficial del presupuesto también destaca como prioridades del presupuesto:

- El incremento de los recursos destinados a garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes derivados (por aplicación del artículo 80 bis de la Ley N° 19.968), que requieran los servicios de la red de protección Sename.
- cumplir con la cobertura de 36 comunas a nivel nacional comprometidas, en el Programa 24 Horas.⁵
- financiar por año completo el incremento de plazas en el Programa Diagnóstico Ambulatorio (DAM) y Programa de Prevención Focalizada (PPF).⁶
- Se consideran \$444 millones para constituir un equipo de trabajo que avance en la implementación y operacionalización del Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, lo que se materializa en el presupuesto de la Subsecretaría de Justicia.

Crecimiento de gasto para el año 2018

La tabla n° 1 muestra los ingresos y gastos por programa del Sename para 2017⁷ y el presupuesto del 2018 con su crecimiento presupuestado.

⁵ El programa 24 es un programa para la prevención de la delincuencia realizado en conjunto con el Ministerio del Interior. Sename financia las prestaciones de intervención.

⁶ Programa de Fortalecimiento Familiar

⁷ Año 2017 Ley de presupuestos inicial más reajustes más leyes especiales en pesos del 2018. Cuadro analítico comparativo para los años 2017-2018 Dipres.

Tabla 1: ingresos y gastos por programa presupuestario e ítems 2017-2018

	Programa 1 Servicio			Programa 2 Centros de Adm. Directa			Total Sename (1)+(2)	
	2017	p2018	% variación	2017	p2018	% variación	2017	p2018
INGRESOS	185699	208423	12,2	101477	102418	0,9	287176	310841
Otros Ingresos Corrientes	326	326	0,0	1263	1263	0,0	1590	1590
Aporte fiscal	185373	208097	12,3	100213	101154	0,9	285586	309251
GASTOS	185699	208423	12,2	101477	102418	0,9	287176	310841
Gastos en personal	8903	8896	-0,1	73172	77526	6,0	82075	86422
Bienes y servicios de consumo	2231	2115	-5,2	26088	22997	-11,8	28319	25112
Transferencias corrientes	174519	197376	13,1				174519	197376
al sector privado	174370	197227	13,1				174370	197227
subv. Area proteccion menores	150352	173209	15,2				150352	173209
subv. Area Justicia Juvenil	24019	24019	0,0				24019	24019
al Gobierno Central. Serv.Nac. Discapacidad	149	149	0,0				149	149
Adquisiciones de Activos no financieros	45	36	-20,4	1281	880	-31,3	1326	916
Vehiculos				195	237		195	237
Mobiliario y otros	8			308	314		316	314
Maquinas y Equipos	0			290	242		291	242
Equipos Informáticos	34	26		17	57		52	82
Programas informáticos	2	10		471	30		473	41
Iniciativas de inversión proyectos				936	1014	8,3	936	1014

Fuente: elaboración propia en base a información de Dipres

El crecimiento del presupuesto real del Sename para el año 2018 es de 8.2%

De acuerdo al presupuesto, la prioridad del gobierno está puesta en el área de protección de menores a través del financiamiento de las actividades que desarrollan los privados, que tienen un aumento de 15% en los recursos que se le asignaron este año respecto a 2017. En tanto que las transferencias a programas de Justicia Juvenil se mantienen constantes en términos reales al igual que las transferencias al Servicio Nacional de Discapacidad.

Si bien el gasto en los programas de administración directa aumenta en casi 1% en términos reales durante este ejercicio, el gasto en el personal que trabaja en los centros del Sename aumenta en 6% en términos reales. ¿Cómo se compensa este incremento?: Con una caída en la contratación de bienes y servicios de casi 12%.